COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

ACTA DE APERTURA Nº 16/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en el edificio de la Dirección de Apoyo de Servicio de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Estrella y Estero Bellaco, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el segundo llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011, "ADQUISICION DE SERVICIO DE HOTELERIA – AD REFERENDUM 2011"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2011, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Publicas", y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Director de la UOC Nº 3 **CAP N DEM LIC. RUFINO ORTELLADO AGUERO** acompañado por los miembros de la UOC, **TTE C INT JULIO MEDINA,** el **SO 3ª F JORGE LEDEZMA,** y el **SO 3º F PEDRO VERA VILLAR.**

Se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	**HOTEL INTERNACIONAL**	SIN ABRIR	SIN ABRIR
2	**WABEN S.A.**	SIN ABRIR	SIN ABRIR

Tal como se indica en el cuadro anterior, las ofertas no fueron abiertas debido a que no se cuentan con las 3 (tres) ofertas mínimas suceptibles de ser analizadas técnica, económica y legalmente conforme a lo establecido en las disposiciones legales, las mismas quedan en custodia de la UOC. Por este motivo se solicita una prorroga para la siguiente apertura, a fin de dar oportunidad a que mas oferentes presenten sus ofertas.

Ha participado para la apertura de las ofertas los siguientes:
La señora **ROSA MARIA WAGNER BENDLIN** con **C.I. Nº 400.452** en representación de la empresa **WABEN S.A.**

Siendo las ocho horas y quince minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO VERA VILLAR
SO 3ª F – MIEMBRO UOC Nº 3

JORGE LEDEZMA
SO 3ª F – MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO DE LA UOC

LIC RUFINO ORTELLADO AGUERO
CAP N DEM – DIRECTOR DE LA UOC